**SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE DAÑOS MATERIALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**Exp. 1086_2024**

**SEVILLA, NOVIEMBRE 2024**

# MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

ÍNDICE

1. DESCRIPCION. ..... 3
2. OBJETO DEL CONTRATO. ..... 3
3. IMPORTE..... 3
4. PLAZO DE EJECUCIÓN. ..... 4

## 1. DESCRIPCION.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (en adelante FPS) es la entidad central de investigación biomédica en la comunidad autónoma andaluza. Como tal, gestiona y coordina los centros de investigación, biobancos, proyectos, laboratorios y toda la estructura de investigación perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

La FPS necesita la contratación de pólizas de seguros privados que cubran todos los riesgos derivados de su actividad.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la licitación para la contratación de pólizas de seguros de daños materiales y de responsabilidad civil para la FPS.

El objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

1. Lote N.º 1: Póliza de seguro de Daños materiales para todos los centros, líneas y proyectos dependientes de la FPS.

2. Lote N.º 2: Póliza de seguro de responsabilidad civil para todos los centros, líneas y proyectos dependientes de la FPS.

3. Lote N.º 3: Seguro de responsabilidad civil de ciber riesgo para todos los centros, líneas y proyectos dependientes de la FPS.

## 3. IMPORTE.

El presupuesto base de licitación para cada lote es el siguiente:

- Lote 1: TRECE MIL QUINIENTOS EUROS (13.500,00€), IVA excluido.
- Lote 2: TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €), IVA excluido.
- Lote 3: DIECISEIS MIL ERUOS (16.000,00 €), IVA excluido.

A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosa en los siguientes conceptos y cuantías:

- Lote 1: 13.500,00 €, IVA excluido:

    - Costes directos (84%): 11.340,00 €.
    - Costes indirectos (10%): 1.350,00 €.
    - Beneficio industrial (6%): 810,00 €.

- Lote 2: 30.000,00 €, IVA excluido:

    - Costes directos (84%): 25.200,00 €.
    - Costes indirectos (10%): 3.000,00 €.
    - Beneficio industrial (6%): 1.800,00 €.

- Lote 3: 16.000,00 €, IVA excluido:

    - Costes directos (84%): 13.440,00 €.
    - Costes indirectos (10%): 1.600,00 €.
    - Beneficio industrial (6%): 960,00 €.

Las pólizas de seguroestán exentas de IVA, en virtud del artículo 20 de Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El valor estimado asciende a un total de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (59.500,00 €) IVA excluido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.12 de la LCSP.

## 4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato para todos los lotes es de un año sin posibilidad de prórroga, a tal efecto la vigencia del contrato en relación con dichos lotes iniciará el 1 de enero de 2025, finalizando el 31 de diciembre de 2025

A la fecha de la firma electrónica,

LORENZANA ALGUACIL FRANCISCO CARLOS - 29183861N
2024.11.26 19:00:38 +01'00'

Fdo. Francisco Carlos Lorenzana Alguacil.
Subdirector económico financiero.